

**FORMATO DE PROTOCOLO**

El protocolo de investigación constituye el plan de trabajo que estructura el desarrollo de la investigación. En el contexto de la investigación interdisciplinaria, su construcción implica identificar las diversas dimensiones que convergen, se transpolan o se interrelacionan en la definición de un problema (complejo) que no puede ser comprendido desde un enfoque disciplinar. Por ello, este formato prioriza la construcción del campo de estudio en el que se identifiquen las fronteras disciplinares, así como los compromisos éticos de quien investiga. Aprender a trabajar en los límites implica reconocer los presupuestos que enmarcan la investigación, así como una apertura al diálogo que se apoya en la voluntad de comprender y explicar procesos complejos y en la construcción de "mediaciones" que permitan articular diferentes saberes y desarrollar un marco interpretativo innovador y crítico, pero también pertinente social y académicamente.

Acorde con las experiencias y prácticas investigativas del Núcleo Básico de docentes y de las y los egresados que se han doctorado en este programa, se propone desarrollar una estructura de protocolo que sea pertinente con los objetivos del plan de estudios. Esta estructura debe facilitar la integración de conocimientos y de enfoques para abordar problemas multidimensionales de manera coherente con los principios interdisciplinarios.

**A)** **Título Preliminar del Proyecto**

El título debe ser claro, conciso y reflejar el enfoque interdisciplinario del proyecto. Incluir términos clave que indiquen las dimensiones teóricas y prácticas del problema.

**B)** **Presentación (1-2 cuartillas)**

En la presentación se expone el problema general de investigación, enfatizando su complejidad y la necesidad de un abordaje interdisciplinario. Reflexione críticamente sobre las limitaciones de su formación disciplinaria para abordar el problema. Identifique los presupuestos epistemológicos que guían su perspectiva inicial. Considere responder a la pregunta: ¿Por qué un enfoque disciplinario no es suficiente?

**C) Planteamiento del problema (máximo 8 cuartillas)**

El planteamiento del problema evidencia la capacidad del estudiante para definir el problema de investigación y resaltar la pertinencia social y académica de la investigación, demostrando la relevancia de su propuesta y su contribución al campo de estudio en el que se inserta. El ejercicio de problematización vincula explícitamente el proyecto de investigación con la LGAC del programa,

al que se adscribe mediante un análisis reflexivo que integre, en su desarrollo, los siguientes aspectos:

Antecedentes teóricos, metodológicos y empíricos relevantes al campo de estudio. Identifique los vacíos disciplinarios en la literatura existente.

Contexto histórico, geográfico y social donde se sitúa su investigación.

Preguntas de investigación jerarquizadas por niveles (disciplinares e interdisciplinares)

Los observables de las categorías y las variables (cualitativas y/o cuantitativas) que aborda el proyecto, justificando su relevancia para el análisis interdisciplinario.

La pertinencia de la investigación en contextos sociales específicos.

**D) Tesis central de trabajo (Hipótesis) y Objetivos (máximo 3 cuartillas)**

A partir de la definición del problema y de la claridad de las preguntas de investigación se plantean las tesis de trabajo o las hipótesis que justifiquen la investigación desde una perspectiva interdisciplinaria.

En los objetivos generales y específicos asegúrese de que estén alineados con las preguntas de investigación y que reflejen la complejidad del problema abordado. Enfatice cómo los objetivos contribuyen tanto al avance teórico como a la resolución práctica del problema estudiado.

**E) Ruta Teórica y Metodológica (máximo 8 cuartillas)**

En la problematización se vislumbra la ruta metodológica y se identifican las categorías que orientarán el trabajo de investigación. En la construcción del marco analítico, identificar los observables de los conceptos y su articulación con el desarrollo de la metodología y explicar cómo se combinarán los métodos (cualitativos y/o cuantitativos) en la generación de información y en la sistematización de los datos y abordaje de las dimensiones del problema. Señalar explícitamente el enfoque interdisciplinario que orienta la investigación.

**F) Consideraciones éticas e integridad científica y retribución social (máximo 2 cuartillas)**

La investigación interdisciplinaria exige un compromiso riguroso con los principios éticos y de integridad científica, fundamentales para garantizar la validez académica y social de los resultados de la investigación. En este apartado integre una reflexión sobre la participación de las personas o los grupos sociales vulnerables en el proceso de investigación y las estrategias a desarrollar para asegurar: consentimiento informado y prácticas honestas y de responsabilidad social en el diseño, recolección de información y divulgación de resultados.

De igual forma, identifique aquellas acciones que puedan ser consideradas como actividades de retribución social. Apóyese en el catálogo de actividades de CONAHCYT.

**G) Índice Preliminar (máximo 2-3 cuartillas)**

Presentación de la estructura del documento, señalando la articulación lógica de los apartados o de los capítulos que se integran en la exposición de los argumentos que sostienen el trabajo de investigación. Este índice, si bien es un ejercicio preliminar, pone a prueba la capacidad del estudiante para representar esquemáticamente su argumento de investigación. Organice los capítulos o los apartados siguiendo una lógica argumentativa clara que refleje la integración interdisciplinaria.

**H) Cronograma de Trabajo (máximo 1-2 cuartillas)**

El cronograma de trabajo debe contemplar la estructura curricular del programa, por lo que se revisará el plan de estudios y los objetivos plasmados en las diferentes materias, coloquios anuales y talleres de investigación. En el cronograma se integrarán las actividades extracurriculares contempladas en la construcción de su currículo académico: congresos, movilidad académica, estancia de investigación.

**I) Bibliografía Básica (máximo 3 cuartillas)**

La bibliografía deberá contener material pertinente para la investigación y reflejar la actualización del estudiante en el campo de estudio.